



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA /OPCIÓN MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM. Nº. 293 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022) POR LA QUE SE MODIFICA LA PUNTUACION DEFINITIVA OBTENIDA EN LA FASE CONCURSO POR D. PABLO CHICO SANCHEZ TRAS LA ESTIMACIÓN DEL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO.

ANTECEDENTES

1º) En virtud de Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de diciembre de 2022, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 16 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista /Opción Medicina Preventiva y Salud Pública por el turno de acceso libre (BORM nº 293, de 21 de diciembre).

2º) Por Resolución de 2 de diciembre 2024 del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas, se aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenida en la fase de concurso por los aspirantes, concediendo, además, el plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

La citada resolución fue publicada el 2 de diciembre de 2024, en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet).

3º) Frente a la misma, D. Pablo Chico Sánchez, formuló recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º) Previo informe emitido por este Tribunal, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud ha resuelto el recurso de alzada de referencia, estimando parcialmente el mismo, mediante resolución de 8 de julio de 2025.

5º) No obstante lo anterior, este Tribunal con fecha de 16 de diciembre de 2024 ha dictado resolución por la que se aprueba la relación complementaria de aspirantes que han superado las pruebas selectivas y no resultan seleccionados, constando el aspirantes citado en tal listado en la posición número 12. Resolución que igualmente procede modificar a la vista de la estimación del recurso de alzada indicado.





A la vista de lo anterior este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Modificar, en ejecución de la Resolución de 8 de julio de 2025 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud que estima el recurso de alzada interpuesto por D. Pablo Chico Sánchez, la puntuación definitiva obtenida por el citado en la fase de concurso de las pruebas selectivas de acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista /Opción Medicina Preventiva y Salud Pública del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2012 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM N° 293 de 21 de diciembre), conforme al desglose siguiente:

A	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10
6,4720	1,2448	0,0000	0,0000	5,2272	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

B	B1	B2	B3	B4	B5	B6	FC
8,6361	1,5000	0,5000	3,3600	1,2761	2,0000	0,0000	15,1081

Segundo.- Modificar la relación complementaria de aspirantes que han superado las pruebas selectivas y no resultan seleccionados destinadas a cubrir 10 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista /Opción Medicina Preventiva y Salud Pública del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2012 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM N° 293 de 21 de diciembre), asignando a D. Pablo Chico Sánchez, al obtener una puntuación total de **46,1795 puntos** (31,0714 fase de oposición + 15,1081 fase de concurso), el **número de orden 11** en el listado de aspirantes que han superado la fase de oposición y No resultan seleccionados.

Tercero.- Publicar la presente resolución en los mismos lugares que se publicaron las Resolución de este Tribunal aprobando la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y la relación de aspirantes que resultan seleccionados.

El Presidente del Tribunal
(Fecha y firma al margen)

Fdo: Alberto Manuel Torres Cantero

